

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3367**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 29 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

**SUMARIO: Festival Internacional de Videodanza de Buenos Aires** realizado del 5 al 11 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Camaño (D. A.)**. (5.037-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) por el que se declara de interés cultural el Festival Internacional de Videodanza de Buenos Aires a realizarse en noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival Internacional de Videodanza de Buenos Aires, realizado del 5 al 11 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 21 de noviembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.  
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.  
– Ana S. F. Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) por el que se declara de interés cultural el Festival Internacional de Videodanza de Buenos Aires realizado del 5 al 11 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión tuvo como objetivos promover la investigación y reflexión sobre la danza. La realización de talleres, seminarios, intercambios artísticos y conferencias han sido algunas de las propuestas generadas por el festival. Asimismo, es importante destacar que el evento tuvo como sedes el Centro Cultural Recoleta, la Biblioteca Nacional y el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural del Honorable Congreso de la Nación el Festival Internacional de Videodanza de Buenos Aires que se realizará del 5 al 11 de noviembre en el Centro Cultural Recoleta, en la Biblioteca Nacional y en el MALBA.

*Dante A. Camaño.*